

# La Vision de un Padre

De la serie, ¡OJO! con tu vista

¡Oye pirata!, despierta  
que vas a tener otro  
accidente.



Sí hombre, tienes  
razón. Estaba  
pensando en la  
buena suerte que  
tuve el otro día.

## Algunos días antes...



¡Ay, mi ojo!  
Esta pinche rama me  
dió en el ojo.

Debería  
haber usado gafas  
protectoras, o por  
lo menos una  
cachucha.

¿Está  
sangrando?



No, no creo,  
pero me arde como  
la fregada.

Déjame ver.



No vayas a tocar su ojo. Se puede infectar.

¿Qué es lo que ves, Tío?



Este cuate ya nunca va a poder ver a su nuevo bebé.

No veo sangre ni residuos. Debe ser una raspadura o una picadura grave.

Dios mío!  
¿Me voy a quedar ciego, tío?



No sé. Sólo un médico puede decir qué tan grave es la lesión.

Busco al contratista porque a través de él se te puede conseguir ayuda médica.

¿El jefe? Pero yo no puedo perder este trabajo y no tengo para pagar un doctor!



Pero tú quieres ver a tu hijo, ¿no?

No te preocupes, la Compensación de Trabajado cubre la atención médica.



Toma,  
límpiate la cara  
con esto...

¡No! Nunca cubras o limpies tu  
ojo con un trapo sucio, porque  
hay mucha tierra, mugre y  
muchas sustancias químicas.



Oye tío, ¿hay algo aquí  
en el botiquín que lo  
pueda ayudar?

Ay Chico, te dije que dejaras  
de pensar en tu bebé y pusieras  
tu mente en el trabajo.



No, para picaduras o  
raspaduras en el ojo es  
mejor no ponerle nada.  
Eso déjaselo al doctor.



Oye, tranquilo.  
El pobre tiene  
mucho dolor.

No vi sangre.

La sangre no es la  
única señal de peligro  
en una lesión...

Mira, déjame  
llamar al oficial de  
seguridad a ver si le  
consigue una cita médica  
para después del trabajo.



...tiene que ser trasladado  
al hospital de inmediato o  
puede perder la vista.

Espero que cuando Chico vuelva al trabajo decida usar las gafas protectoras.

Pero esas cosas son una friega, hombre.



No tanta la friega como la de pasar tuerto el resto de tus días. Hay compañeros que han perdido un ojo.

Y todos esos accidentes se pudieron haber prevenido.



Es tan simple como usar una cachucha y gafas protectoras.

Pero las lesiones de los ojos se curan solas, ¿no?



Algunas sí, pero si el dolor persiste y tu visión no mejora al día siguiente, debes recibir atención médica inmediata.

Si lo reportas, la Compensación de Trabajo cubre tus visitas al médico, aún después de 24 horas.



¿Si me espero?

Por eso tengo que reportar cualquier lesión al contratista dentro de 24 horas.

No puedo esperar para ver a este chiquitín.



De hoy en adelante siempre voy a ponerme mis gafas protectoras y recordar mis derechos. En serio que más vale prevenir.